

RESOLUCIÓN Nº 0452
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001854/10
NEUQUÉN, 01 ABR 2014

VISTO:

La Resolución Nº 1000/12, del Consejo Provincial de Educación y la presentación efectuada por el Instituto Superior de Informática del Valle, ISIV, de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se crea el Plan de Estudio Nº 439 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas, y lo adopta el Instituto de informática del Valle, I.S.I.V.;

Que la mencionada institución informa que se han detectado errores en la grilla de correlatividades del Plan de Estudio Nº 439;

Que es necesario rectificar la Resolución Nº 1000/12 con el objeto de evitar ulteriores inconvenientes que pudieren presentarse;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **RECTIFICAR** en el Anexo Único de la Resolución Nº 1000/12, la grilla de correlatividades que quedará establecida de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS Nº 439

CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
PRIMER AÑO					
439	01	01	Fundamentos de las Relaciones Públicas	-	-
439	01	02	Cultura y Procesos Comunicacionales	-	-
439	01	03	Comprensión Oral y Escrita	-	-
439	01	04	Derecho	-	-
439	01	05	Psicología Social	-	-
439	01	06	Economía	-	-
439	01	07	Fundamentos de Marketing	-	-
439	01	08	Psicología Organizacional	-	-

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

439	01	09	Administración de los Recursos Humanos	-	-
SEGUNDO AÑO					
439	02	01	Inglés I	-	-
439	02	02	Informática	-	-
439	02	03	Derecho Laboral	-	-
439	02	04	Relaciones Públicas I	Fundamento de las Relaciones Públicas	Fundamento de las Relaciones Públicas
439	02	05	Estadística	-	--
439	02	06	Sociología de las Organizaciones	Psicología Organizacional	Psicología Organizacional
439	02	07	Publicidad y Promoción	-	-
439	02	08	Negociación y Resolución de Conflictos	Administración de los Recursos Humanos	Administración de los Recursos Humanos
439	02	09	Práctica Profesionalizante I	-	-
439	02	10	Inglés II	Inglés I	Inglés I
439	02	11	Técnicas de la Expresión	Comprensión Oral y Escrita	Comprensión Oral y Escrita
TERCER AÑO					
439	03	01	Política de Comunicaciones	-	-
439	03	02	Ceremonial y Protocolo	-	-
439	03	03	Medios de Comunicación Social	-	-
439	03	04	Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	Práctica Profesionalizante I
439	03	05	Ética y Deontología Profesional	-	-
439	03	06	Opinión Pública	-	-

2º) **ESTIPULAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las comunicaciones de práctica.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; al Establecimiento Involucrado; Dirección General de Matrículas y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Enseñanza Privada, a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN